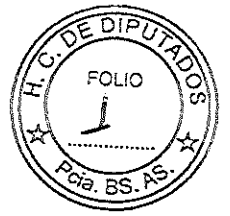




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1855 /19-20



## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY

**ARTÍCULO 1°:** Institúyase en la Provincia de Buenos Aires “La Semana de la Colectividad Peruana” que tendrá lugar entre los días 22 y 28 del mes de Julio de cada año.

**ARTÍCULO 2°:** Durante “La Semana de la Colectividad Peruana” se llevarán a cabo acciones para visibilizar y fomentar el conocimiento sobre la cultura de dicho país.

**ARTÍCULO 3°:** La Autoridad de Aplicación será determinada por el Poder Ejecutivo.

**ARTÍCULO 4°:** La Autoridad de Aplicación será la encargada de diseñar y realizar las acciones contempladas en el artículo 2°.

**ARTÍCULO 5°:** Invitase a los Municipios a adherirse a la presente ley.

**ARTICULO 6°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
MARGELA ALEJO  
Diputado  
Bloque Cambemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Se somete a consideración de nuestra Honorabilidad el siguiente Proyecto de Ley para su tratamiento y sanción, donde se establece "La Semana de la Colectividad Peruana" con el fin de promover acciones cuyos destinatarios sean los habitantes de la Provincia de Buenos Aires. A través de esta iniciativa proponemos visibilizar y fomentar la cultura de dicho país.

La inmigración peruana en Argentina pareció ser la corriente inmigratoria de más rápido crecimiento en Argentina en los años 1980 y 1990. El censo nacional de Argentina del año 2010 informaba que había 157.514 inmigrantes peruanos, lo que los ubicaba en el 4° puesto de extranjeros en Argentina, sólo por debajo de los inmigrantes paraguayos, bolivianos y chilenos.

Pero, a diferencia de las inmigraciones mencionadas, la inmigración peruana era casi inexistente hace 40 años. En el censo argentino del año 1980, la inmigración peruana contaba con un número diminuto de 8.561 habitantes mientras que la de italianos era de 488.271 y se ubicaba en el 1° puesto de extranjeros en Argentina. 30 años después, la inmigración peruana tiene 157.514 (un crecimiento del 1739,90 %) haciéndose con el 4° puesto, mientras que los italianos tienen 147.499 (disminución de -69,79 %) cayendo al 5° puesto. Ahora en 2019 también ha sido superado por la migración venezolana.

Junto con la colombiana, la inmigración peruana es de las que creció en inicios de los '80. Analistas han explicado de diversas formas el aumento de las inmigraciones peruana y colombiana.

A partir de 1952, hay conocimientos de una cantidad de peruanos que llegaron a estudiar a las universidades argentinas en diferentes profesiones, por el cierre de universidades peruanas, una de las cuales la más solicitada fue medicina.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Las leyes argentinas por esos momentos no permitían que el estudiante extranjero trabajara y estudiara, por lo cual muchos de ellos recibían sus giros para poder mantenerse y cubrir sus gastos. Por esa razón los que llegaron en su mayoría pertenecían a familias con recursos económicos que les permitían solventar dichos gastos. Los peruanos de aquella época se recibieron de médicos, ingenieros, arquitectos y otras. Siguiendo con sus profesiones formaron sus familias y avanzaron en la sociedad argentina, logrando de esta manera integrarse.


La inmigración peruana en la Argentina como corriente importante recién comenzó a producirse a partir de la década de 1980, producto de la inestabilidad económica peruana de la época que provocó un flujo migratorio de peruanos al exterior. El censo 2001 registró 100.339 peruanos que significó el 5,76% de los extranjeros, convirtiéndola en la séptima comunidad (tras los bolivianos, paraguayos, chilenos, italianos, españoles y uruguayos).

El censo argentino de 2010 registró 157.514 personas nacidas en Perú. En la Provincia de Buenos Aires se encuentra el 44,55% de los inmigrantes totales que llegan al país.

Según las estadísticas de la Dirección Nacional de Migraciones en 2018 se resolvieron 16.638 radicaciones de inmigrantes peruanos en nuestro país.

Consideramos esta fecha en conmemoración de la Independencia de la República del Perú, celebrada el 28 de Julio de cada año.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
~~MARCELO BIZZETTO~~  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As